

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7739**      *TOPO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 1 de abril de 2009, acordó reducir capital social mediante la amortización de acciones, en la cantidad de cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros (45.075 €), con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas de la sociedad. La nueva cifra de capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en la cantidad de trescientos diecinueve mil ciento treinta y un euros (319.131 €).

Toledo,, 1 de abril de 2009.- D.<sup>a</sup> Ángeles del Pozo Gamero en nombre y presentación de Inversiones Torres Gamero, S.L., Administrador Único de Topo, S.A.

**ID: A090023185-1**